



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.004 -2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	JEISON ESTEBAN MEJIA GIRALDO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PILARES DEL CORREDOR
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 19 DE MARZO DE 2020 y 25 DE MARZO DE 2020
VALOR	\$ 900,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 004 -2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 25 DE MARZO DE 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PILARES DEL CORREDOR con una vigencia inicial de 5 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PILARES DEL CORREDOR.

VALOR CONTRATADO: \$900000
VALOR EJECUTADO: \$900000
VALOR PAGADO: \$ 837000
VALOR RETENIDO: \$ 63000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PILARES DEL CORREDOR, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 25 DE MARZO DE 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARIA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43077164

El contratista

JEISON ESTEBAN MEJIA GIRALDO
C.C.1036619720-5
Representante legal de JEISON ESTEBAN MEJIA GIRALDO